





CER | Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA – (26/08/2019)

ACTA Nº 06/2019. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2019; la Secretaría de este Consejo de Escuela Resolutivo, por indicación de la señora Rectora, deja constancia de la cancelación de la Sesión Ordinaria del mes de Agosto, originariamente prevista para el día lunes 26 de Agosto de 2019 a las 17:30 horas.------

Sra. Rectora, Señoras y Señores Consejeras y Consejeros, Sr. Secretario del CER,

En el día de hoy, por razones de fuerza mayor, lamentablemente ni la Consejera Fernanda Gregotti ni yo podremos concurrir a la Sesión. Por ende, la representación por la Minoría Docente no estará presente, dado que aún no contamos con la regularización de nuestra nómina de representantes - como para que los consejeros suplentes pudieran concurrir-. Pedimos disculpas a todos los integrantes del CER por el aviso con tan poca anticipación.

Teniendo en cuenta la posibilidad del tratamiento del dictamen de la Comisión de Bienestar Estudiantil respecto al baño unigénero, las consejeras por la minoría docente queremos expresar nuestro acompañamiento al Dictamen de la Comisión, esperando que el mismo pueda ser aprobado en la sesión, pese a no poder contarse con nuestros votos en función de lo expresado anteriormente.

Saludos cordiales,

Prof. Marina Ocaña

Consejera Docente por la Minoría

A las 13:43 hs. de igual día, el Consejero Docente por la mayoría, Fernando Creta, remite mail a todas/os las/os Consejeros con copia a la Secretaría del CER, con el siguiente texto:

Buenas tardes. Solicito a la Rectora postergar la Sesión del CER, ya que la mayoría docente iba a contar con mi presencia solamente, y dado que la minoría docente no va a participar no se va a llegar a conformar quórum.

Creo que sería mejor reprogramarla, o unificar en una nueva fecha con septiembre, ya que hoy solo se suspendería por falta de quórum.

Solicito a los demás consejeros sus opiniones.

Gracias

Fernando Creta

Finalmente, y luego del intercambio arriba transcripto, en fecha 26 de Agosto, a las 14:53 horas, la Secretaría del CER remite a todas/os las/os Consejeras/os correo electrónico (con el asunto: Suspensión de la Sesión Mensual Ordinaria prevista para el día lunes 26/08/19); con el siguiente texto; a saber:







CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA – (26/08/2019)

Sras. /es Consejeras/os:

AHB

Me dirijo a Ustedes, siguiendo expresas indicaciones de la señora Rectora a fin de comunicarles la suspensión de la Sesión Ordinaria del mes de Agosto, prevista para el día de hoy.

Motiva tal circunstancia el hecho de la ausencia de las/os integrantes del Claustro Docente por la mayoría y minoría, cuestión esta que impide la formación de correspondiente quórum para celebrar la Sesión de referencia.

La señora Rectora me pide asimismo que les transmita que <u>la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre</u> <u>deberá adelantarse en varios días en atención a que extraoficialmente el Claustro Estudiantil ha hecho saber de la fecha de celebración de las elecciones del Cecap; que anualmente coinciden con las del CER.</u>

En tal sentido, el Cronograma para la elección de representantes del Claustro Estudiantil ante el CER prevé la publicación del Padrón Electoral con quince días de anticipación a la celebración de la fecha del Comicio, por lo que sería imposible que el Cuerpo convoque a dichas elecciones en la Sesión Ordinaria de Septiembre, en atención a la fecha de su celebración.

En consecuencia; atento al escaso contenido del Orden del Día de la Sesión de Agosto y la necesidad de adelantar (a confirmar, pero seguramente durante la primera semana o como máximo dentro de los diez primeros día del mes de Septiembre) la Sesión Ordinaria de Septiembre; la Sesión de Agosto queda cancelada, y será unificada con la pronta realización de la Sesión Ordinaria de Septiembre (la nueva fecha se les comunicará a la brevedad).

Finalmente, y atento a los dichos de la Consejera Ocaña en el primer mail que remitiera en el día de hoy se solicita a las/os Consejeras/os de la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil quieran tener a bien cumplimentar los pasos previstos por el Reglamento Interno del CER para la presentación de los despachos de Comisiones, a los efectos (en este caso) de su agregación al Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Septiembre.

Sin otro particular, los saluda cordialmente,		
Dr. Alfredo Horacio Bruno		
Secretario del CER		
Déjase debida constancia		